

## **TERRA MÍTICA PARQUE TEMÁTICO DE BENIDORM, S.A.**

### **CONVOCATORIA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS**

Por decisión del órgano de administración, se convoca a los accionistas a junta general ordinaria y extraordinaria, para su celebración en el domicilio social el día 21 de septiembre de 2020, a las 10:00 horas en primera convocatoria y, en el mismo lugar y a la misma hora, el día 22 de septiembre en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

#### Orden del Día

1º.- Aprobación de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2019.

2º.- Aprobación de la propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2019.

3º.- Aprobación de la gestión social correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2019.

4º.- Modificación del objeto social y, consiguientemente, del artículo 4º de los estatutos sociales, para incluir en el mismo las actividades de hospedaje en el parque y su entorno.

5º.- Adquisición de terreno a Ocio y Parques Temáticos, S.L. unipersonal para la explotación de instalaciones de hospedaje.

6º.- Lectura y aprobación del acta de la junta.

Según establece el artículo 272 de la Ley de Sociedades de Capital, cualquier accionista puede obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, incluido el informe de gestión y el informe del auditor de cuentas. Además, de acuerdo con el artículo 287 de la citada Ley, los accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y el informe sobre la misma, así como a pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Benidorm, a 18 de agosto de 2020.- D. Georges-Pierre Santa María.- Administrador único.